



Programa A.G.U.A.

El Ministerio de Medio Ambiente licita el proyecto y la ejecución de las obras de la estación depuradora de Magallón (Zaragoza)

- El presupuesto para la redacción del proyecto es de 25.000 euros y la obra supondrá una inversión superior a 1.800.000 euros
- La actuación responde al compromiso adoptado por el presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro para incluir la obra en el Plan de Restitución por la presa de La Loteta

11, oct. 07- La Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente ha anunciado la licitación de la elaboración del proyecto y la ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Magallón (Zaragoza). El presupuesto para la redacción del proyecto es de 25.000 euros mientras que los trabajos de construcción no tienen presupuesto definido pero superarán el 1.800.000 euros, según se fija en su anteproyecto.

Con este anuncio se cumple con el compromiso adquirido por el presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, José Luís Alonso, de incluir la actuación en los planes de restitución por la afección de la presa de La Loteta, que a su vez se recogen en el Anexo II del Plan Hidrológico Nacional. El Organismo de Cuenca se ha encargado de redactar el anteproyecto de esta obra.

Actualmente, Magallón vierte sus aguas residuales al río Huecha, ya que la pequeña depuradora existente se encuentra fuera de servicio y los vertidos pasan de la acequia de Bisimbre directamente al río, lo que produce una fuerte contaminación por sus bajos caudales.



La nueva depuradora que plantea como solución servirá a una población equivalente de 3.833 habitantes, que supera a los 3.0000 que actualmente viven en la localidad.

Se proyectará un sistema de depuración de fangos activos con aireación prolongada mediante un reactor biológico secuencial que podrá dar tratamiento a un caudal diario medio de 750 m³.

Además de plantear actuaciones para el pretratamiento, la línea de agua y línea de fangos, se incluirá la urbanización de la zona de depuración con una vía perimetral, el alcantarillado, riego y el cerramiento de la parcela.

Estas actuaciones siguen las líneas del Programa A.G.U.A. (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua), del Ministerio de Medio Ambiente, que plantea obras para alcanzar los objetivos de la Directiva Marco del Agua sobre el buen estado ecológico de nuestras masas de agua.